

ACTA DE SELECCION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación de la venta de los residuos de envases de vidrio gestionados por ECOVIDRIO en la provincia de Guipúzcoa en los años 2019 y 2020.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2019 y 2020
FECHA	NOVIEMBRE 2018

El 20 de diciembre de 2018, en la sede social de ECOVIDRIO, se celebra la reunión del "Comité de Valoración" de ECOVIDRIO, teniendo por objeto proceder a la adjudicación de las empresas en cada uno de los lotes respecto de los procedimientos de contratación arriba indicados.

De acuerdo con lo anterior, el "Comité de Valoración" **HACE CONSTAR:**

- I. Que celebrada la subasta online para la presentación de oferta económica del lote en los términos previstos en las bases del procedimiento V19, ha resultado una adjudicación definitiva por el Comité de Valoración.
- II. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, el comité de valoración de acuerdo con el resultado de la adjudicación definitiva a la mejor oferta online resultante de las subastas del Procedimiento V19 quedando como resultado:

LOTE	ADJUDICATARIO	MODALIDAD OFERTA
Lote Guipúzcoa	Aiala Vidrio, S.A.	Compra REV 2019 y 2020

- III. La eficacia de la adjudicación definitiva de lotes mencionados en el apartado III a las correspondientes empresas estará supeditada a la formalización del Contrato en los términos previstos en la cláusula 13 de las bases reguladoras del Procedimiento V19, en particular, a la validación por ECOVIDRIO de la documentación adicional a aportar por los adjudicatarios previa a la formalización del contrato.



Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 20 de diciembre de 2018.

El Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos

Director de Operaciones

José Fuster

El Director de Gerencias y
Grandes Cuentas

Félix Reneses Bárcena